



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

9808

Cuenta General del Ajuntament de Son Servera correspondiente al ejercicio 2014

Formulada y rendida la Cuenta General de este Ajuntament, correspondiente al ejercicio 2014, se expone al público junto con los justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán las reclamaciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por dicha Comisión, que practicará las comprobaciones que crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Ple del Ajuntament para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto 2/2014, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Son Servera, 1 de junio de 2014

El alcalde presidente
Antoni Servera Servera

